



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y  
Universidades.

Dirección General de Planificación Educativa y  
Recursos Humanos

NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

En relación con los nombramientos provisionales de maestros por urgencia en la contratación efectuados al amparo de lo previsto en el apartado 5.4.3. de la Orden de 23 de junio de 2014, BORM del 26, se procederá a efectuar los nombramientos definitivos mediante un acto de adjudicación ordinario en las condiciones pactadas entre la Administración y la mayoría de los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Educación, de acuerdo con lo establecido en el precitado punto 5.4.3. Las condiciones de dicho acto se recogen en el documento anexo I y en el mismo participarán, entre otros, todos los integrantes del bloque II hasta el último que haya sido nombrado para desempeñar un puesto docente obtenido en los actos de adjudicación provisionales. El calendario orientativo del procedimiento será el siguiente:

FECHA ORIENTATIVA	ACTUACIÓN
8 de octubre de 2014	Publicación de la lista definitiva del bloque II
13 de octubre de 2014	Publicación de todas las habilitaciones correspondientes a las solicitudes presentadas hasta el día 8 de octubre de 2014. A estos efectos serán también admitidas las solicitudes presentadas mediante correo electrónico, hasta las 14:00 horas del mismo día 8 de octubre.
13 de octubre de 2014	Apertura acto de adjudicación
14 de octubre de 2014	Resolución del acto
15 de octubre de 2014	Incorporación a los nuevos puestos según fecha especificada en la plaza obtenida, o cese, en su caso.

Murcia, a tres de octubre de 2014

